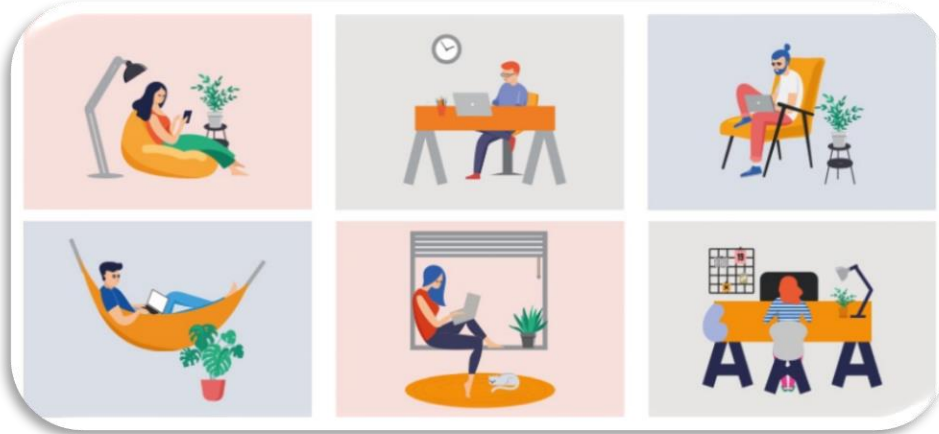


Teletrabajo como tendencia ¿Uberización del empleo?



Fuente: <https://www.efficacy.com/es/que-es-teletrabajo/>¹

Tópico de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades

- La experiencia de la Pandemia por Covid-19: algunos aportes posibles...

Aprendizaje y contenido de FVT

- Investigación de las **transformaciones en las ocupaciones** (tareas, herramientas, condiciones de trabajo, relaciones sociales) y de las **economías locales, regionales y nacionales**.

Formato

- **Observatorio** para construir sistemas de información que integren datos de diferentes fuentes para realizar análisis y proyecciones sobre un problema objeto de observación y para la toma de decisiones.

Objetivos de logro

- Analizar y reflexionar sobre los debates y dinámicas actuales de trabajo, empleo/desempleo.
- Analizar el trabajo y las condiciones de trabajo a través del tiempo, sus efectos en las relaciones sociales, en el contexto local, regional e internacional en ámbitos de interés.

¹ La imagen fue extraída del BLOG Efficacy. 31 de marzo 2020. Descubre como aplica el teletrabajo en una empresa con más de 200 trabajadores. España. Disponible el 29-06-2020 en: <https://www.efficacy.com/es/que-es-teletrabajo/>

Presentación

Desde el espacio de FVT, aceptamos la invitación de las Ciencias Sociales para comprender la realidad y transformarla acercándonos a (y siendo) los y las protagonistas del presente, encontrando las relaciones con el pasado y el futuro desde una mirada crítica y creativa para tomar conciencia de lo que sucede y las causas que la originan. Por ello, hemos elegido un tema que se encuentra hoy en la agenda pública nacional y que puede ser una opción laboral para los y las jóvenes –si es que ya no lo está siendo–: el Teletrabajo.

Específicamente, lo que se encuentra hoy en la agenda pública es la discusión para regular legalmente las relaciones contractuales que supone esta modalidad laboral (derechos, obligaciones y responsabilidades), explicitando condiciones laborales necesarias que no perjudiquen a los implicados, empleadores, trabajadores y trabajadoras. En este marco, nos proponemos analizar colaborativamente esta forma de trabajo como tendencia mundial, regional y local en diversos ámbitos y profesiones teniendo en cuenta el antes y durante la pandemia, en el marco de las transformaciones ocupacionales que se venían gestando y que las actuales condiciones sanitarias, económicas y sociales ¿han acelerado?

Algunas preguntas que nos interesa motorizar en esta propuesta son: **¿Qué se discutía o que preocupaba en materia de economía y condiciones laborales a nivel mundial, regional y local antes de la Pandemia? ¿Cuáles eran las tendencias en las relaciones de empleo-desempleo y precarización laboral? ¿En qué áreas o campos² ocupacionales ya era habitual el teletrabajo? ¿Todos los trabajos pueden realizarse en esta modalidad? ¿Sobre qué valores se promueve el teletrabajo? ¿Cuáles son los derechos del trabajador y trabajadora, las protecciones sociales que percibe? ¿Cuáles son las condiciones materiales necesarias para poder teletrabajar, ideales y reales? ¿El teletrabajo es el fin de los vínculos sociolaborales y una primacía de la individualidad solitaria y fragmentada o nuevas formas de estar y hacer? Ventajas y Desventajas.**

En este marco, convocamos a los y las jóvenes a ser investigadores de su tiempo, a poder focalizar en la diversidad de situaciones, experiencias y potencialidades, así como en las desigualdades que genera (o puede generar) el teletrabajo, teniendo en cuenta la pregunta que problematiza el tema (compartida en el título). Para dar pistas a qué hacemos referencia, recuperamos las palabras de Robert Castel,

² Término sociológico acuñado por Pierre Bourdieu.

“Me parece que hay que seguir definiendo el valor trabajo porque todavía no se encontró una alternativa consistente para garantizar la independencia económica y el reconocimiento social del individuo en una sociedad moderna. Sin embargo, y sobre todo a la luz de las recientes evoluciones de las condiciones de empleo, hay que volver a insistir en que hay trabajos y trabajos. **No es la incondicionalidad del valor trabajo lo que hay que defender, sino la importancia esencial de las condiciones gracias a las cuales el trabajo puede constituir el soporte positivo de la identidad de los individuos a través de los recursos económicos y los derechos sociales que le proporciona.** Por el contrario, la instigación a trabajar en cualesquiera condiciones tiene más que ver con un chantaje moral que con esa exigencia de conservar al trabajo su lugar irremplazable de basamento de la integración social.” (p.95, 2010)

Conceptos que se movilizarán

Se presentan los conceptos que se espera los y las estudiantes puedan poner en juego en el transcurso de la investigación y análisis. Algunos pueden haber sido ya trabajados y otros necesitarán abordarse en simultaneidad con la propuesta:



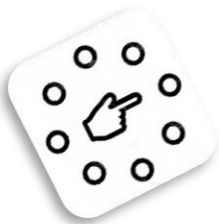
Sobre el formato elegido: Observatorio

Será importante que los y las estudiantes puedan trabajar de manera colaborativa, logrando, a través de la utilización de **instrumentos de recolección de información**:

- Identificar fuentes confiables y diversas: documentos de organismos internacionales, de gobiernos extranjeros, diarios internacionales, nacionales y locales, datos estadísticos, documentales, películas, comics, historietas, entre otros.
- Citar correctamente y seleccionar fuentes actuales o de relevancia para la temática.
- Analizar enfoques y perspectivas sobre el Teletrabajo de manera crítica, reconociendo qué se prioriza en cada uno (enfoque económico, industrial, social, político, cultural, empresarial, estatal, entre otros).
- Establecer relaciones entre lo local, lo regional y lo mundial, integrando las voces de los y las protagonistas en este contexto.
- Identificar cambios y continuidades antes y durante la pandemia en torno al Teletrabajo: qué es, cómo se venía implementando, por qué surge, por qué se vigoriza su crecimiento en este contexto, si genera desigualdades, si promueve trabajos decentes, entre otros.

La información recabada y analizada se podrá ir compartiendo en un padlet, en un Documento de Google Drive u otras herramientas que ofrece Google Suite, Prezi u otros, donde los y las estudiantes por grupo podrán ir compartiendo, previa revisión del o la docente, lo que construyan como respuestas a las preguntas guías sugeridas en cada actividad, acompañadas de registros que permitan las redes (fotos, memes, caricaturas, links de documentos originales o de páginas de organizaciones, etc.). Al finalizar la propuesta, se propone una revisión de lo sistematizado en cada una de las actividades a fin de dar cuenta de un posicionamiento argumentado sobre la temática.

Alternativa: En un principio se propone el abordaje gradual del Teletrabajo al partir de una problemática global en clave local, se propone un recorrido en escalas desde lo mundial a lo regional y luego a lo local; pero, también, se pueden ir trabajando las tres escalas de manera simultánea por grupos de trabajo, alentando la discusión por Zoom o intercambios escritos por mail, Google SUITE. El eje es teletrabajo y las condiciones laborales que conlleva, así como el marco teórico y práctico que lo sustenta. El recorrido dependerá de las posibilidades y realidades de los y las estudiantes, de los y las docentes que acompañen.



Equipo de Ciencias Sociales y Humanidades

Área Desarrollo Curricular

Dir. General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional

(+54) (0351) 4462400 Interno 1003/1004

Santa Rosa N° 751 - 1° piso

Córdoba Capital - República Argentina

Parada 1

Revolución 4.0 en el Mundo ¿fin del trabajo como lo conocemos?

En la Feria Industrial Internacional de Hannover (Alemania 2014) Henning Kagermann, Wolf-Dieter Lukas y Wolfgang Wahlster, ingenieros Informáticos y empresarios Alemanes, propusieron el término “Industria 4.0” con el fin de orientar esfuerzos, tanto públicos como privados, en la generación de una cuarta revolución industrial. La misma supone un proceso de reconversión de los medios de producción a partir de la digitalización y coordinación cooperativa en las unidades productivas de la economía sobre la base de la internet de las cosas, los sistemas ciberfísicos, la cultura maker (hágalo Ud. Mismo) y las fábricas inteligentes. En este contexto, se ha generado un ‘conocimiento social’ que avala las condiciones materiales que se proponen, a través de otorgar importancia a “la innovación, la creatividad, el espíritu emprendedor y los emprendimientos, el liderazgo”, entre otros. Hasta aquí todo parecería impulsarnos a un futuro prometedor pero ¿es para todos y todas? Este conocimiento social que viene expandiéndose de manera sistemática llega a poner en duda el trabajo como actividad central para la construcción identitaria y ciudadana de los sujetos, ya que de concretarse la 4ta revolución industrial un gran número de trabajadores actuales podrían quedar sin empleo o habrán de “reconvertirlo” pero sin claridad sobre el rumbo de dicha reconversión.



Actividad 1. Pistas del teletrabajo, a través de plataformas virtuales

Para aproximar a los y las estudiantes a la “problemática elegida”, se comparte a continuación un video y noticias de diarios locales-nacionales referidas a la problemática que nos convoca, con la intención de que a lo largo de la propuesta puedan reconstruirla al estilo de las Mamushka: desde lo local a lo mundial y desde lo mundial a lo local, consultando diversas fuentes y voces.

Los materiales seleccionados antes y durante la pandemia pueden ser ampliados por la/el docente o los y las estudiantes (de acuerdo al acceso que dispongan a TIC). Aquí algunas opciones:

- Perez Vissón, T. 17-03-2019. **Plataformas 1: Un click y no trabajas más**. Revista Anfibia. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 06-07-2020 en: https://youtu.be/EmB5_6ien0w
- Hayon, Alejandra. 2020-03-27. **Rappi, Glovo, PedidosYa y Uber: trabajadores precarizados y en riesgo ante el coronavirus**. En Sociedad, Página12, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 06-07-2020 en: <https://www.pagina12.com.ar/255486-rappi-glovo-pedidos-ya-y-uber-trabajadores-precarizados-y-en>
- Agencia Télam. 2020-04-22. **Trabajadores de Glovo, Rappi y PedidosYa realizan un paro por 24 horas**. En Política, La Voz del Interior. Córdoba, Argentina. Recuperado el 06-07-2020 en: <https://www.lavoz.com.ar/politica/trabajadores-de-glovo-rappi-y-pedidosya-realizan-un-paro-por-24-horas>



Desde sus saberes previos, de lo visto y leído, se sugiere que puedan responder las siguientes preguntas (que se irán complejizando con las actividades posteriores):

- ¿Por qué se habla de trabajadores precarizados y flexibilizados?
- ¿Por qué ya existen Asociaciones nacionales e internacionales que luchan por derechos del trabajador en esta modalidad de trabajo? ¿Por qué luchan, qué tipo de protecciones solicitan? Y ¿cuáles son las modalidades de contratación o relación laboral?
- ¿Qué función cumplen las plataformas en esta modalidad de trabajo?
- ¿Cuáles son las plataformas virtuales a través de las cuales se puede teletrabajar?

Actividad 2. Las TIC avanzan sobre los sistemas productivos, los servicios y nuestras vidas cotidianas, ¿nada nuevo bajo el sol?

Para continuar con el observatorio sobre “Teletrabajo como tendencia” los y las estudiantes podrán trabajar sobre la consulta de diversas fuentes para responder a las preguntas sugeridas a continuación, también podrán agregarse otras de acuerdo a interrogantes que puedan haber surgido en la primera actividad y también que puedan aparecer en las lecturas que vayan realizando.

Preguntas Guías:

- Qué es la Revolución 4.0 y cuáles son los efectos que se esperan a nivel social, cultural, económico-laboral y político si se concreta (considerar interrogantes no resueltos, alternativas ideales, privilegiando la situación de las y los trabajadoras/es).
- Cuáles fueron las 3 revoluciones anteriores y qué impactos sociales, laborales, políticos y económicos tuvieron. Qué sucedió con los y las trabajadores que fueron afectados por las transformaciones en cada revolución.
- En qué país surge la propuesta de la Revolución 4.0 y por qué se impulsa, es decir, cuáles son las condiciones de ese país para impulsarlo (recursos, características poblacionales, investigaciones, entre otras).

Parada 2

Latinoamérica: salpicones del “futuro del trabajo” en la región antes de la pandemia.

Actividad 4. Perspectivas en lupa, Latinoamérica importa

Será importante que los y las estudiantes puedan identificar los enfoques que promueven “el futuro del trabajo” en la región analizando los argumentos a favor de la revolución 4.0 y aquellos argumentos que dan cuenta de la realidad del trabajo en la región latinoamericana (empleos existentes en relación con la totalidad de población activa, precarización laboral, desempleo, programas y planes estatales compensatorios, recursos universales disponibles y necesarios, otros) **tendencias antes de la Pandemia Covid-19.**

A continuación se comparten algunos materiales sugeridos para iniciar la investigación y triangular hallazgos con la Actividad 2, vinculada al orden mundial. Los y las estudiantes pueden elegir cuál leer-escuchar-ver, sumar otros recursos, y/o el o la docente puede realizar dicha distribución y ampliar:

- CEPAL/OIT. 2019. **El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral**; en *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Mayo 2019, N°20. Recuperado el 05-07-20 en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44604/1/S1900309_es.pdf
Sugerencia de lectura: desde la página 19 a la 34, se puede dividir por subtítulo a cada grupo.

- La Penna, A. 12-04-2019. **Precarización en la Era Digital**, en ConstruirTV-Cine Argentino. Fundación UOCRA. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.youtube.com/watch?v=q59OWKoXxZI>
Sugerencia de visualización: desde el minuto 11.20 hasta 27.36
- Novik, M.; DiGiovambattista, A.P.; Garriz, A. 2019. **Informe de Fragilidad Laboral (IFL) en Argentina (2016-2019)**. *Presentación*. CITRA, CONICET y UMET. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://pulsocitra.org/wp-content/uploads/2019/11/IFL-October-2019-Presentacion.pdf>
- Bosch, M.; Pagés C.; Ripani L. 2018. **El futuro del trabajo para América Latina y el Caribe ¿una gran oportunidad para la región?** Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 30-07-2020 en <https://publications.iadb.org/es/el-futuro-del-trabajo-en-america-latina-y-el-caribe-como-garantizar-los-derechos-de-los>

Preguntas Guías:

- ¿Cuáles eran las problemáticas y/o preocupaciones de la región en materia social y de mercado de trabajo antes de la Pandemia?
- ¿Qué es la fragilidad y/o precarización laboral? ¿Qué relación tienen con la modalidad de teletrabajo? ¿Afecta de igual manera a jóvenes y adultos? ¿Hay diferencias por género, inmigrantes, entre otros? ¿por qué?
- ¿Qué es la economía “gig o colaborativa” desde el enfoque de las plataformas? ¿Son realmente colaborativas desde el punto de vista de todos/as los/las colaboradores/as? Investigar funcionamiento y modalidades de trabajo (empleo en relación de dependencia, contratos a término, monotributo, etc.) en *plataformas* como Airb&b, Uber, Rappi, Glovo, otras, integrando lo visto en la Actividad 1.

Parada 3

Foco en Argentina ¿tiempos de fragilidad laboral?

Actividad 5. Visibilizar la tendencia en nuestro país durante la Pandemia

En esta oportunidad les proponemos a los y las estudiantes indagar en las publicaciones oficiales sobre el Teletrabajo en nuestro país, los avances en generar una ley propia para regular esta modalidad durante la Pandemia: qué se entiende por teletrabajo, ventajas, derechos y obligaciones del trabajador/a, responsabilidades y objetivos del empleador/a, normas actuales bajo las cuales se garantizan ciertas condiciones de empleo hoy, entre otros.

La misma página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social posee categorías para organizar la lectura de la información sobre la temática. Para acceder:

- Gobierno de la República Argentina. **Teletrabajo, trabajo remoto y trabajo conectado**. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo>
- Diputados Argentina. **Proyecto de Ley de Teletrabajo**. Buenos Aires, Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=1172-D-2011&tipo=LEY>

En caso de querer profundizar en el debate:

- Telefé Noticias. 30-07-2020. **El Senado aprobó la Ley de Teletrabajo-trasmisión en vivo**. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 31-07-2020 en: <https://www.pagina12.com.ar/281965-teletrabajo-el-senado-sanciona-la-ley-que-protege-a-los-trab>

Se propone que cada estudiante pueda realizar una síntesis de cada uno de los ítems detallados en la página del Gobierno Nacional, con el objetivo de identificar derechos y obligaciones como trabajadores/as así como los marcos normativas que regulan la actividad y condiciones laborales del teletrabajo comparando lo planteado en el Proyecto de Ley de Diputados, que ha sido aprobado por los Senadores.

Es importante un momento individual de encuentro con el material, ya que probablemente necesitarán la información que contiene para su futura inserción socio profesional y laboral.

Actividad 6. Las dos caras de la misma moneda antes y durante la Pandemia

En esta segunda instancia y atendiendo a los enfoques oficiales, se propone la indagación de diversas fuentes que *problematizan las condiciones laborales del teletrabajo* en todas sus formas, procurando **establecer relaciones** con las tendencias mundiales y regionales ya investigadas en las actividades anteriores, e **identificando similitudes y diferencias, cambios y continuidades** contemplando las realidades locales y las voces de los protagonistas.

En esta actividad sería importante que puedan, luego de las lecturas y visionados, revisar lo realizado en las postas 1 y 2, así como en la actividad 1 de la posta 3, y reconstruir un posicionamiento sobre la temática, citando las fuentes consultadas, para elaborar una presentación por grupos en el formato que elijan.

Materiales sugeridos para empezar:

- **Video con voces de los trabajadores y trabajadoras del teletrabajo.** Pérez Vizón, T. 2019. **Plataformas 4: Las bases del freelanzariado. Video.** Revista Anfibia. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.youtube.com/watch?v=UJFArBMVAZo>
- **Lectura de un caso y análisis.** Goldman Tali. S/F. **La Reforma laboral ya ocurrió. Caer en el Monotributo.** Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/caer-en-el-monotributo/>
- **Video.** La Penna, A. 12-04-2019. **Precarización en la Era Digital,** en ConstruirTV-Cine Argentino. Fundación UOCRA. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.youtube.com/watch?v=q59OWKoXxZI>. *Sugerencia de visualización: desde el minuto 30.15 hasta 37.24 minutos.*
- **Noticias.** Página12. 31-07-2020. **Qué establece la nueva norma. Las claves de la Ley de teletrabajo y cómo afectará a empresas y empleados.** Sección Economía, en Página 12. Recuperado el 31-07-2020 en: <https://www.pagina12.com.ar/281854-las-claves-de-la-ley-de-teletrabajo-y-como-afectara-a-empres>
- **Noticias.** Andrea Catalano. 2020. **Ahora todos quieren regular el teletrabajo: con 14 proyectos en el Congreso ¿se vienen más derechos o más flexibilización laboral?** Sección Economía, en IDProfesional. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.iprofesional.com/economia/317737-teletrabajo-polemica-por-ley-mas-derechos-o-flexibilizacion>
- **Noticias.** Riccobene, A. 2020. **Teletrabajo ¿cómo se implementará?** Página 12, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <https://www.pagina12.com.ar/275444-teletrabajo-como-se-implementara>
- **Podcast con voces de los y las que trabajan en cuarentena.** Pérez Vizón, T. 2020. **Episodio 2: Cuerpos en Cuarenta.** Podscat Muy en Una: Edición de Corona Virus. Revista Anfibia, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en: <http://revistaanfibia.com/cronica/muy-en-una-edicion-corona-virus/>



Notas: Los y las estudiantes, así como los y las docentes, pueden incluir materiales que permitan abordar las situaciones de quienes teletrabajan de manera multicausal en nuestro país, provincia, ciudad; e inclusive recuperar voces de protagonistas cercanos contemplando las realidades y posibilidades de los y las mismos/as.

Actividad 7. El teletrabajo en mi plan de búsqueda

Se propone a los y las estudiantes poder registrar en su propia bitácora:

- Qué le aportó las investigaciones realizadas sobre el Teletrabajo: qué desconocía, qué le llamó la atención, qué inquietudes y/o preocupaciones le quedan, cuáles son los derechos y obligaciones como trabajador/a que considera importantes conocer, otros comentarios que quiera realizar.
- Teniendo en cuenta las opciones ocupacionales que está contemplando al finalizar la secundaria-o que son actuales- ¿considera al teletrabajo como una posibilidad? ¿por qué? ¿Qué preguntas realizaría en su primera entrevista de trabajo en esta modalidad laboral?
- A quién puede acudir en caso de no cumplirse sus derechos como trabajador/a en situación de teletrabajo, teniendo en cuenta la normativa vigente y las organizaciones de trabajadores/as.

Materiales consultados:

Castel, R. 2010. **El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, Protecciones, Estatuto del Individuo**. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

La Penna, A. 12-04-2019. **Precarización en la Era Digital**, en ConstruirTV-Cine Argentino. Fundación UOCRA. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en:
<https://www.youtube.com/watch?v=q59OWKoXxZI>

Marek Hoehn. 2019. **El impacto humano de las transformaciones en curso en el mundo del trabajo**. Serie Minutas N°04-19, 23/01/2019, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Chile.

Ministerio de Producción y Trabajo. 2019. **Teletrabajo en Argentina: primer libro blanco nacional de buenas prácticas en teletrabajo, trabajo remoto y trabajo conectado**. - 1a ed ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. Argentina. Recuperado el 27-07-2020 en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20191009_libro_blanco_de_teletrabajo.pdf

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaría de Educación

Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento

Institucional

Área Desarrollo Curricular.

Equipo de Ciencias Sociales y Humanidades

Junio 2020.